mo Sucre, héroes como Páez, sabios como Bello, ya que la aparición de los genios no suele repetirse sino de época en época, como concentrada esencia que son de las fuerzas de la naturaleza.

Miscelánea

Por regla general debería prohibirse el ingreso de cádaveres en el país. Sólo en estado de cenizas permitiría yo la entrada de los restos de personas muertas en el exterior. Esta opinión es vieja. Estando en París, hace unos 27 años, contribuí con mi consejo a que fuera incinerado el cadáver de una señora de Cartago reclamado por la familia doliente.

Cuando la incineración no fuera posible, por razones religiosas u otras, no veo absolutamente qué motivos serios podrían ser invocados para justificar el traslado imprudente de cadáveres de personas víctimas de enfermedades todavía mal conocidas. ¿Qué se pierde con aguardar a que los hombres de ciencia encuentren la luz requerida para proceder debidamente?

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.